

[Redacted]

[Redacted]

	Rev. 00	Pág. 1/2
--	---------	----------

[Redacted]

PROFESOR / A	M ^a ÁNGELES FERNÁNDEZ MONTAÑA (1º HBD B)/CARLOS CAMACHO MEDINA (1º HBD A)
--------------	--

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

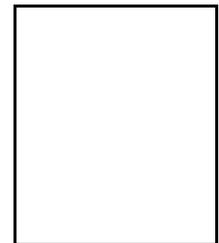
A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 32 /2
--	---------	---------------

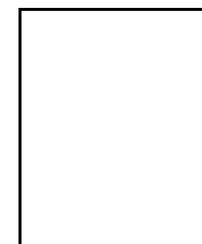
- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 33 /2
--	---------	---------------

alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La asistencia

a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...)

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 34 /2
--	---------	---------------

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

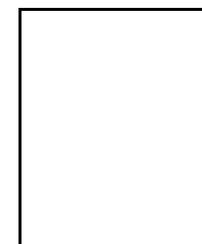
C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 35 /2
--	---------	---------------

- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rúbricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y pruebas orales. Con sus plantillas de corrección. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

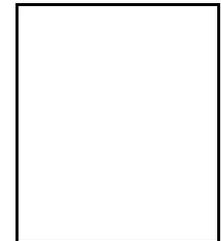
Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 36 /2
--	---------	---------------

Ev RA POND Ev
CE % INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
CONTENIDOS UT (CE)
POND. NOTA FINAL

1^a
RA1. Reconoce la estructura y la
20% a) Se ha detallado la organización
jerárquica del
organismo. 10% ACTIVIDADES Y

TRABAJOS
UT 1: RECONOCIMIENTO DE LA
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
~~organización~~ general del
~~organismo~~
humano,
describiendo sus unidades
estructurales y relaciones según la
especialización. RA2. Identifica

b) Se ha descrito la estructura celular y sus
componentes. 10% c) Se ha descrito la
fisiología celular. 10%
d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
10%
e) Se han detallado las características de los
distintos tipos de tejidos. 20% f) Se han

enunciado los sistemas del organismo y su
composición. 20% g) Se ha aplicado la
terminología de dirección y
posición. 10% h) Se han localizado las
regiones y cavidades
corporales. 10% 20% a) Se ha descrito el
proceso dinámico de la
40%

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS DEL ORGANISMO HUMANO. (Todos) 60%
1ª el proceso de 30 %

enfermedad. 10% ACTIVIDADES Y TRABAJOS

UT 2: IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA

desarrollo de la (Todos)

b) Se han detallado los cambios y alteraciones de la ENFERMEDAD.

enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del

estructura y función celulares. 10%

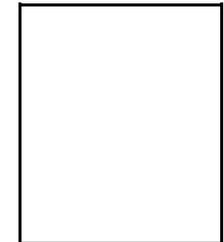
c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología. 10%
40%

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%

organismo y las

d) Se han definido las partes de la clínica.	15%
--	-----

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 37 / 2
--	---------	-------------

alteraciones que provoca.

RA3. Reconoce trastornos del sistema inmune.
 e) Se han especificado los grupos de enfermedades. 15%

20% a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune. 10%

UT 3: RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL SISTEMA INMUNITARIO. (Todos)

f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios. 10%

g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad. 10%

h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología. 10%

i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico. 10%

ACTIVIDADES Y TRABAJOS
 INMUNITARIO. (Todos)

b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad. 20%

e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica. 10%

h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa. 10%

c) Se han definido las características de la inmunidad específica. 10%

f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune. 10%

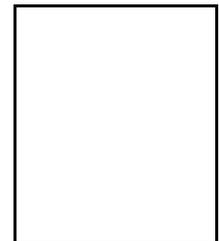
d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica. del

g) Se han descrito las patologías más frecuentes del

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%

	RA4. Identifica características	20%	a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.	10%	ACTIVIDADES Y TRABAJOS	UT 4: IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS	
--	---------------------------------	-----	---	-----	------------------------	--	--

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.
 b) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos. 10% 100%

ENFERMEDADES INFECCIOSAS. (Todos)
 c) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 10%

d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la RA5. Identifica el proceso de desarrollo
 20% a) Se han clasificado las neoplasias. 10%

b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y TUMORAL. (Todos) tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas. 10%

c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer. 10% d) Se ha clasificado los agentes

Se ha clasificado los agentes

ACTIVIDADES Y TRABAJOS
 UT 5: IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO

carcinógenos. 10% e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores. 15% f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del

infección. 10%
 e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria. 20%

f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas. 20%
 g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas

ante las enfermedades infecciosas. 20%

cáncer. 20% g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas. 10% 40%

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%

--	--

h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.	15%
--	-----

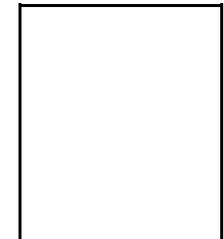
CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

2ª PATOLOGÍA DEL SISTEMA por aparatos más frecuente. 20% 20% 15% ANATOMOFISIOLOGÍA Y
 RA6. Reconoce manifestaciones de enfermedades, describiendo las c) Se han clasificado los signos 40% PATOLOGÍA DEL SISTEMA
 80% a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. alteraciones clínicos por aparatos más frecuente. UT 9: ANATOMOFISIOLOGÍA Y
 20% ACTIVIDADES Y TRABAJOS fisiológicas de la patología de los d) Se han detallado las manifestaciones de la UT 7:
 UT 6: ANATOMOFISIOLOGÍA Y grandes sistemas del organismo. b) Se ha descrito la sintomatología insuficiencia. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60% PATOLOGÍA DEL SISTEMA
 e) Se han especificado las causas de fallo terminología clínica. 10% ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA UROGENITAL. (Todos) DIGESTIVO. (Todos)
 orgánico. 15% f) Se ha utilizado la UT 10: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. (Todos) UT 11 (1ª parte): 40%
 RA7. Reconoce trastornos TRABAJOS TRASTORNOS HEMODINÁMICOS Y
 20% a) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo. UT 8: RECONOCIMIENTO DE
 10% ACTIVIDADES Y HEMODINÁMICOS Y
 2ª hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad. mecanismo fisiopatológico del edema. tromboembolismo. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%
 b) Se ha definido la embolia. 10% VASCULARES. (Todos) 40% d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo 10% 10%

mortalidad.

e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.	15%
---	-----

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



- f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
- g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

h) Se ha definido la hipertensión arterial. 15%

RA8. Reconoce trastornos de la normal. LOS TRASTORNOS ENDOCRINOS. (b, e)
 100% a) Se han detallado los aspectos cualitativos y cuantitativos de la alimentación

3ª alimentación y el metabolismo, relacionándolos en manifestaciones de patologías comunes.
 b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino metabólicas más frecuentes.
 c) Se han descrito las

consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
 d) Se han explicado las características de la obesidad.
 e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
 f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.

10% ACTIVIDADES Y TRABAJOS
 UT 12: RECONOCIMIENTO DE
 g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol. 15% 15% 15% 10% 10%
 h) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas de la reproducción. 10% 40%
 15%

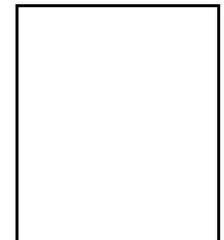
PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%

TRABAJO EN GRUPO
 UT 13: RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS METABÓLICOS. (b, f, g)
 UT 14: RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. (a, c, d)
 UT 11 (2ª parte): 30%

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA REPRODUCTOR. (h)

		100%					100%
--	--	------	--	--	--	--	------

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



Especificaciones de valoración de contenidos:

Pruebas por evaluación: Una o varias según la dificultad de cada RA.

Tipo de preguntas: cortas, de desarrollo, de relacionar, de completar, tipo test, verdadero /falso, identificación de las estructuras anatómicas en diferentes láminas o examen oral.

Pruebas escritas

de la profesora, para orientar mejor al alumnado sobre sus posibles errores y conseguir un mayor aprovechamiento de la corrección.

Trabajos específicos de cada evaluación:

1ª Evaluación: Enfermedades infecciosas (UT4)

2ª Evaluación: Patología del Sistema Nervioso. Órganos de los sentidos. (UT10)

3ª Evaluación: Trastornos endocrinos. (UT12)

Se valorarán mediante rúbrica.

Trabajos y
Actividades

En las pruebas que consten de preguntas que no sean tipo test, se valorará la expresión escrita (presentación, redacción, ortografía y léxico), con un 5% de la calificación de la prueba.

La corrección de estas pruebas se realizará de forma personalizada por parte

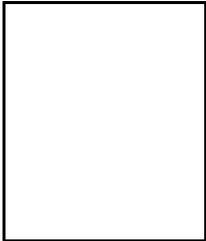
En cada evaluación:

Las actividades de cada UT

5%: Valoración del cuaderno (Se evaluará mediante rúbrica y se pedirá al alumno una vez por trimestre). Se valorarán mediante rúbricas los trabajos individuales y grupales realizados en word y las exposiciones.

En todos los trabajos y actividades se valorará: interés, trabajo diario, aprovechamiento, asistencia, puntualidad, orden y limpieza, respeto y cuidado del material, participación en clase y respeto a los demás.

En base a los Criterios de Calificación del Proyecto Funcional y los del Departamento:

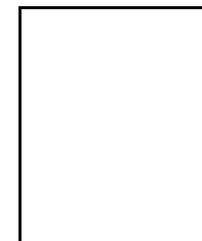


	Rev. 00	Pág. 42 /2
--	---------	---------------

Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación. Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- La nota trimestral será la media ponderada de las UT del trimestre. La nota final será la media ponderada de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional. La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijaran con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.

- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

E) SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

- Sistema de recuperación

Para aquellos/as alumnos/as que, en cada evaluación, la media de sus RA no llegue al aprobado, se realizarán pruebas de recuperación (pruebas objetivas, actividades, presentaciones, etc.), al comienzo de la evaluación siguiente, en las que se incluirán los RA no superados en esa evaluación.

Además, si a final de curso, al hacer la media de todos los RA, el alumno/a no obtiene el aprobado, dispondrá de una prueba final en la que pueda demostrar que ha adquirido los conocimientos de los RA no superados durante el curso.

- Sistema de subida de notas

Para aquellos alumnos que quieran subir nota, realizaremos dos tipos de pruebas objetivas:

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 44 /2
--	---------	---------------

- Prueba objetiva con los RA más importantes impartidos durante el curso. Para aquellos/as alumnos/as que quieran subir su calificación al punto superior (ejemplo: desde 8 a 8,4 hasta 9).
- Prueba objetiva con todos los contenidos impartidos en el módulo durante el curso. En la que los/as alumnos/as pueden optar a subir su calificación hasta cualquier nota (ejemplo: desde 8 hasta 10); teniendo en cuenta que, si la nota de esta prueba objetiva es inferior a su calificación del curso, ésta siempre será respetada.

Instrucciones a tener en cuenta, recogidas en el Proyecto Funcional: Se realizarán recuperaciones al principio del trimestre siguiente, teniendo en cuenta que la recuperación de la 3º evaluación se hará en la primera semana de junio.

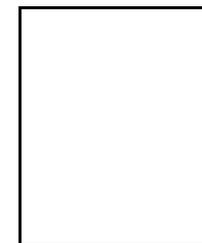
Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

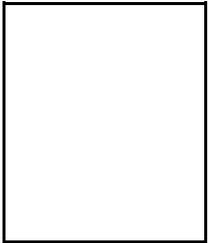
CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 45 /2
--	---------	---------------

En Sevilla a 16 de octubre de 2020.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVO: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 46 /2
--	---------	---------------

Firmado:

MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ MONTAÑA CARLOS CAMACHO MEDINA

CUMPLIMENTA: PROFESOR REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA